



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

017-93

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 17 de Febrerop de 1992
 Expediente Nro.: 12.236/92

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita SOBERON de ACOSTA, Jacinta, L.U. Nro. 9.720 de la Carrera de ENFERMERIA de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "El Ausentismo en el Personal de Enfermería y su Determinantes - Ministerio de Salud Pública Salta - 1.990 - 1.992; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. José Oscar ADAMO ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de ENFERMERIA, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna SOBERON de ACOSTA, Jacinta, L.U. Nro. 9.720 de la Carrera de Enfermería, el siguiente : "El Ausentismo en el Personal de Enfermería y sus Determinantes -Ministerio de Salud Pública - Salta - 1.990 - 1.992;

ARTICULO 2.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

Dr. José Oscar, ADAMO - Asesor
 Lic. Raquel, WACSMANI de ECHENIQUE - Revisor

ARTICULO 3.- Hágase saber a:Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ORD
 AM
 1992

LIC. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO